

ANEXO 3		INFORME DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
TRIBUNAL			
Presidente			
Vocal:			
Secretario			
TRABAJO FINAL DE GRADO			
Alumno/a:			
Grado en			
Título:			
Director/a:			
Departamento/área de			
CALIFICACIÓN DEL TFG			
Contenido	1.- Las fuentes y bibliografía empleadas son adecuadas dentro de un contexto académico		
	2.- La estructuración y metodología del trabajo son adecuados. Cumple las directrices del Comité de Ética de la UPV/EHU (en el caso de TFG con implicaciones éticas)		
	3.- Identifica y relaciona con suficiente rigor las ideas, conceptos y cuestiones más relevantes referidos al tema		
	4.- Muestra capacidad crítica y de reflexión mediante una argumentación propia de un trabajo de estas características. Reflexiona sobre el trabajo realizado a la luz de los principios y valores democráticos y los ODS		
Aspectos formales	5.- El formato y la estructura del trabajo son correctos y se adecúan a los requisitos mínimos fijados.		
	6.- Las citas bibliográficas y las notas a pie de página son adecuadas y se realizan de forma correcta		
	7.- La redacción es clara y correcta, adecuada al contexto académico en el que se presenta el TFG		
Exposición y defensa pública	8.- Expone las ideas fundamentales de su trabajo de forma clara y bien organizada		
	9.- Utiliza herramientas adecuadas para el apoyo a la exposición oral (instrumentos audiovisuales, presentación por diaporamas, etc..) y lo hace de manera eficaz y correcta		
	10.- Muestra interés y respeto por los comentarios recibidos y responde a los mismos de manera adecuada		
Cada ítem tendrá un valor máximo de 1 punto. La coma hay que indicarla con un punto. Para sumar la nota final clicar en CALIFICACIÓN FINAL.			



OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DEL TFG EN EL GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

- Expresar de una manera precisa y clara los principios en los que se sustentan la traducción y la interpretación (o cualquier otra materia de los módulos incluidos en el grado).
- Capacidad para desarrollar conocimientos críticos.
- Conocimiento y aplicación del lenguaje y metalenguaje especializado y profesional.
- Aplicar los conocimientos teóricos y técnicos a la práctica.
- Revisar con rigurosidad, controlar las pautas del trabajo, autoevaluarse y garantizar la calidad final.
- Exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.

EVALUACIÓN

(según la Normativa sobre la elaboración y defensa del TFG en la Facultad de Letras)

Para poder realizar la suma de los 10 ítems, será necesario haber obtenido una calificación mínima de 0.3 en cada uno de ellos; por lo tanto, en caso de que en alguno de los ítems se califique con una nota inferior a 0.3, el TFG será calificado como suspenso. Si en todos los ítems se ha obtenido una calificación de 0.3 o superior, la calificación final se otorgará realizando la suma del valor obtenido en los 10 ítems valorados.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada por parte del Centro una vez finalizado cada período de defensa a los y a las estudiantes con mejores calificaciones en su defensa del TFG, hasta un máximo del 5%, y siempre que cuenten con una calificación igual o superior a 9.0.

En caso de que el tribunal considere que un TFG merece obtener una Matrícula de Honor, deberá comunicar la propuesta lo antes posible a la Secretaría del Centro por correo electrónico (letrak.fak.ikasleen-idaz@ehu.eus).

En la defensa de aquellos trabajos con implicaciones éticas, el tribunal evaluará también el seguimiento de las directrices éticas específicas vigentes para trabajos académicos, ya que el conocimiento respecto a las implicaciones éticas y el seguimiento de dichas directrices forma parte de las competencias transversales que deben demostrarse en aquellos trabajos que tengan carácter de iniciación a la investigación.

FIRMAS DEL TRIBUNAL

Presidente	Secretario	Vocal:
Nombre:	Nombre:	Nombre:

En Vitoria-Gasteiz, de de